



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN RECTORADO



RCU N° 008/22
28 de enero de 2022

VISTOS.- La nota DPPyS 500/2021 de 4 de octubre de 2021 mediante la cual el Director de Planificación, Proyectos y Sistemas, propone la complementación del documento Protocolo de Bioseguridad implementado en la UMSS por la emergencia sanitaria por el COVID-19.

CONSIDERANDO.- Que, por RCU N° 73/20 de 6 de octubre de 2020, se ha aprobado el "Protocolo de Bioseguridad por la Emergencia Sanitaria por el COVID-19" elaborado en base al Protocolo de Medidas de Seguridad Sanitaria aprobado por el Comité de Operaciones de Emergencia Departamental – COED.

Que, por nota de referencia, la Dirección de Planificación, Proyectos y Sistemas, solicita la actualización del mencionado Protocolo, trabajo realizado en coordinación con la Facultad de Medicina y la Facultad de Ciencias y Tecnología, con el fin de prevenir, atender y contener las siguientes olas del COVID-19.

Que, el Departamento de Asesoría Legal, por nota A.L. N°2444/2021 de 16 de noviembre de 2021 señala que, luego de la revisión del documento mencionado, no tiene observación alguna, sin embargo, recomienda el cambio de nombre como "Protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19 para la Universidad Mayor de San Simón".

Que, el Departamento de Organización y Métodos, ha actualizado el documento como "Protocolo de Bioseguridad Frente al COVID-19 para la Universidad Mayor de San Simón".

Que, el H. Consejo Universitario en sesión de la fecha, ha conocido y ha considerado la solicitud interpuesta por la DPPyS y ha manifestado plenamente su acuerdo para la actualización y el cambio de nombre a este documento.

**POR TANTO, en el H. Consejo Universitario
SE RESUELVE:**

ARTICULO PRIMERO.- Aprobar la actualización y el cambio de nombre del "PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD FRENTE AL COVID-19 PARA LA UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMÓN", documento que forma parte inseparable de la presente disposición.

ARTÍCULO SEGUNDO.- El Departamento de Organización y Métodos queda encargado de socializar y difundir el documento aprobado entre las unidades universitarias.

Regístrese y comuníquese y cúmplase


Ing. Julio César Medina Gamba
PRESIDENTE HCU


Eduardo Felipe Lavayen Paroso
SECRETARIO GENERAL



c.c.: VR - Direcciones Universitarias - Facultades - FUL - A.Int. - UAD - Arch.